

## HAMMONIA S.A.

### POLITICAS CONTABLES

La Compañía Hammonia S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 25 de marzo de 1991 en el cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.707, tomo 122 del 19 de abril de 1991, cuya actividad económica es la compraventa, permuta, arrendamiento de viviendas y oficinas, administración de inmuebles propios y ajenos.

Con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías en sus resoluciones No. 08.G.DSC del 20 Noviembre del 2008, y la Resolución SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, se adoptaran las siguientes políticas para cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre del 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan los estado financieros.

El sistema contable en el cual se registrará las operaciones de la Compañía será el Focal Point.

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Comprende el efectivo disponible y depósitos a las vista en bancos de libre disponibilidad.
- Cuentas por Cobrar: De acuerdo a las políticas internas de Hammonia S.A., no existen créditos mayores a 15 días, por lo tanto al momento del cierre anual se evaluará los valores que queden pendientes y de ser el caso se realizará el cálculo del deterioro del valor en el tiempo.
- Propiedad Planta y Equipos: Las adquisiciones superiores a \$750,00 será considerado Activo Fijo y se depreciarán de acuerdo a los siguientes porcentajes:
  - Inmuebles (excepto terrenos), 5% anual.
  - Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
  - Vehículos, equipos de transporte 20% anual.
  - Equipos de cómputo y software 33% anual.
- a) La valuación de las propiedades planta y equipos se realizarán cada 5 años a través de un perito evaluador calificado, de ser necesario.
- Cuentas por Pagar: Mantener un periodo promedio de pago no mayor a 30 días.
- Beneficios Sociales: Las provisiones y el pago correspondientes a los beneficios de empleados se realizarán de acuerdo al código laboral.

- Impuestos Fiscales: Las cuentas de Impuestos Fiscales se llevarán de acuerdo a las normativas tributarias vigentes cuando se realice cada cierre de ejercicio económico.
- Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- Reserva Facultativa: Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año y son de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas.

Estas políticas contables se aplicarán a partir del año 2017 y de ser el caso se revisarán anualmente, de acuerdo al giro del negocio y a los cambios que se puedan producir para la aplicación de NIIF.

## Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018

### 1. Efectivo y Equivalente de efectivo:

	31/12/2018	31/12/2017
Caja Chica	20.00	20.00
Bancos (1)	40,105.71	118,845.23
<b>Total</b>	<b>40,125.71</b>	<b>118,865.23</b>

(1) Corresponde a valores mantenidos en la cuenta corriente de bancos locales.

### 2. Cuentas y Documentos por Cobrar:

	31/12/2018	31/12/2017
Otras Compañías por Cobrar	5,530.49	-
<b>Total</b>	<b>5,530.49</b>	<b>-</b>

Estos valores fueron cancelados en su totalidad en Enero 2019.

### 3. Impuestos por cobrar:

	31/12/2018	31/12/2017
Crédito tributario Imp. Renta	34,123.43	19,179.72
IVA Retenido	5,123.12	
Crédito tributario IVA	462.97	
<b>Total</b>	<b>39,709.52</b>	<b>19,179.72</b>

### 4. Propiedad, Planta y Equipos:

	SALDO AL 01-01-2018	INCREMENTO ADICIONES Y MEJORAS	BAJAS VENTAS CESIONES RETIROS	SALDO AL 31-12-2018
<b><u>COSTO</u></b>				
TERRENOS	468,457.16	-	-	468,457.16
EDIFICIOS	1,001,935.00	-	-	1,001,935.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,470,392.16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,470,392.16</b>
<b><u>DEPRECIACION ACUMULADA</u></b>				
EDIFICIOS	762,621.87	50,096.64	-	812,718.51
<b>SUB TOTAL</b>	<b>762,621.87</b>	<b>50,096.64</b>	<b>-</b>	<b>812,718.51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>707,770.29</b>			<b>657,673.65</b>

### 5. Cuentas y Documentos por Pagar:

	31/12/2018	31/12/2017
Empleados	510.34	-
Proveedores Locales	6,893.75	2,105.94
<b>Total</b>	<b>7,404.09</b>	<b>2,105.94</b>

### 6. Gastos Acumulados por Pagar:

	31/12/2018	31/12/2017
Bono Estudiantil	321.60	330.70
Bono Navideño	250.00	268.75
<b>Total</b>	<b>571.60</b>	<b>599.45</b>

## 7. Impuestos y Otras Obligaciones Legales por Pagar:

	31/12/2018	31/12/2017
Imp. a la Renta Retenido a Terceros	827.06	57.65
Imp. a la Renta Retenido a Empleados	216.93	327.69
Iva por Pagar	-	366.04
Imp.al Valor Agregado Ret.a Terceros	904.20	86.40
Planilla de Aportes al IESS por Pagar	528.00	1,128.59
<b>Total</b>	<b>2,476.19</b>	<b>1,966.37</b>

## 8. Capital Social:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de mayo de 2018, resolvió aprobar la disminución del capital suscrito en US\$490,000.00 y disminuir el valor nominal de cada acción a US\$1.00 cada una.

## 9. Impuesto a la Renta:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las Leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de utilidades liquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la compañía fue la siguiente:

	2018	2017
Resultado del ejercicio	(108,776.73)	(32,170.10)
Más: Gastos no deducibles locales	19,792.08	19,809.13
Base imponible del impuesto a la renta	(88,984.65)	(12,360.97)
Anticipo determinado de Impuesto a la renta	-	9,241.65
Anticipo pendiente de pago	-	9,241.65
Menos: Rebaja del saldo del anticipo	-	9,241.65
Anticipo por pagar luego de rebaja	-	-

Determinación de Impuesto:

Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	9,241.65
Impuesto a la renta causado	-	-
<b>Impuesto Definitivo</b>	-	-
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente	14,943.66	9,696.05
Impuesto años anteriores (retenciones)	19,179.77	9,483.72
Saldo a favor del contribuyente	<u>(34,123.43)</u>	<u>(19,179.77)</u>

De acuerdo al suplemento del Reg. Oficial 135 del 7 de diciembre del 2017 la compañía está exenta del 100% del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al año 2017 ya que sus ingresos brutos anuales son menores a \$500.000 de los Estados Unidos de América.

**11. Ingresos:**

Los ingresos corresponden principalmente al valor que se cobra por el arrendamiento de oficinas en el edificio Hammonia situado en la avenida Amazonas y Río Palora en la ciudad de Quito.

**12. Costos y Gastos:**

Los costos y gastos de la compañía corresponden a los generados para el mantenimiento y funcionamiento del edificio constituidos de la siguiente manera.

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Costo de Personal	82,957.94	80,680.48
Gasto de Operación y Propiedad	24,706.31	2,077.97
Gastos Generales y Administrativos	48,274.11	14,260.03
Gastos Financieros y Profesionales	41,517.77	6,254.98
<b>Total</b>	<u><b>197,456.13</b></u>	<u><b>103,273.46</b></u>

**13. Saldos y Transacciones con Compañías y Partes Relacionadas:**

**Ventas:**

**INGRESOS**

Agencia Naviera Express Network Office EXNETSA S.A. .	6,974.28
Navecuador S.A.	13,956.64
Transoceanica Cia.Ltda.	99,035.68
Transsky S.A.	14,794.84
	<u><b>134,761.44</b></u>

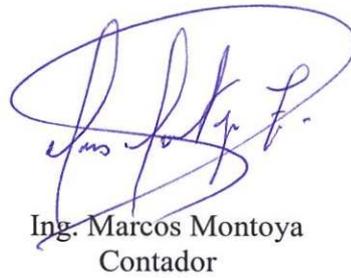
Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado

**14. Hechos subsecuentes:**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.



Sr. Xavier Rivera García  
Presidente



Ing. Marcos Montoya  
Contador